002(Dev)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
7703148043

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)	868	1

Asegurado:	Documento:
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)	80024209-2

Domicilio:	Localidad:
SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA	FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/04/2022	01/03/2022	02/05/2022	10.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por ROMERO YAHARI, SARA YANINA CIP. Nº 5.203.952 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 05/2020 - CONTRATO Nº 004/2021 - ID. Nº 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.230	13.986
2	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por CACERES ZORRILLA, SARA ANGELICA CIP. Nº 6.991.372 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 05/2020 - CONTRATO Nº 004/2021 - ID. Nº 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.230	13.986
3	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por GOMEZ FIGUEREDO, NINFA ANAHI CIP. Nº 7.125.746 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 05/2020 - CONTRATO Nº 004/2021 - ID. Nº 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
4	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por TORRES GODOY, GLADYS CIP. Nº 3.842.801 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 05/2020 - CONTRATO Nº 004/2021 - ID. Nº 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
5	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por VILLALBA MONGELOS, LUZ MARIBEL CIP. Nº 3.746.086 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 05/2020 - CONTRATO Nº 004/2021 - ID. Nº 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.230	13.986
6	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por SILVA VILLALBA, ALICIA VITALINA. CIP. Nº 6.320.075 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y		

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
7	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por PINTOS LOPEZ, JENIFER PATRICIA CIP. N° 6.344.564 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
8	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por FRANCO RAMIREZ, LIZ MABEL CIP. N° 6.182.708 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
9	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por SALINAS MARECOS, ROSALBA CIP. N° 3.607.387 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
10	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por LOPEZ SAMUDIO, ANDREA BEATRIZ CIP. N° 4.941.679 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
11	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por QUINTANA PINTOS, JAZMIN ROCIO. N° 7.067.754 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
12	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por PINTOS ROA, MARIA FELIPA CIP. N° 3.017.632 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Treinta Y Uno) Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro	769.231	13.986
13	Sobre las pérdidas que pudiere sufrir el Asegurado a consecuencia de deshonestidad que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por INSFRAN FARIÑA, TALIA MACARENA. N° 5.757.322 personal de la empresa San Alfredo SRL durante la CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 381.785).-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setecientos Sesenta Y Nueve		

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7703148043

Póliza de Seguro Nº 0701000868 - Condiciones Particulares
Asegurado: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	Mil Doscientos Treinta Y Uno)	769.231	13.986
	Franquicia cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro		
	TOTALES	10.000.000	181.818

CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO ASEO Y EXTRACCION DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 05/2020 - CONTRATO N° 004/2021 - ID. N° 388.532).-

Franquicia Deducible: 10% sobre todo y cada siniestro.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/04/2022	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de abril de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General